



3382

DECRETO N°

TEMUCO, 26 AGO. 2014

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Municipio.

18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

Municipal.

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE : LUCHSINGER SCHNNEBREGER JEAN T.
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$ 18.999.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION : NO REALIZO EL CONTROL DE LICENCIA DE CONDUCIR.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150301003999017 (\$ 18.999.-) MENOR INGRESO

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN PARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LCV/jpc
 Cc
- Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas
 - Licencias de Conducir
 - Dirección de Transito
 - Interesado (Secretaria Municipal)

IDOC N° 980194 /



CERTIFICADO N° 349

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 04/08/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4348227
Rut :
Nombre :
Domicilio Particular : LA LLANURA 02330 LOMAS DE MIRASUR, TEMUCO
Fecha de Pago : 04/08/2014
Cajero : izuniga

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Otorgamiento y Control de Licencias
17726308

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominacion	Pagado
1150301003999017	Esc.Conductores - Vehic.Práctica	18.999
2140906001	Cert. Antec. Lic. Conducir	1.050
	TOTAL	20.049

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas Municipales para fines administrativos.




NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL



Temuco, 21/08/2014



ORD. : N° 712 /

ANT. : **Solicitud de Don Jean Thomas Luchsinger Schneebergep.**

MAT : **Devolución de dinero.**

TEMUCO, 20 AGO 2014

DE: DIRECTOR DE TRANSITO.


**A: SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
DON ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO.**

1. Mediante documento citado en ANT., se solicita devolución de dinero por la suma de \$ 18.999.- cancelado por Control de Licencia Clase B.

2. Sobre el particular, informo a Ud., que con fecha 04/08/2014 a través de la Orden de Ingreso Municipal N° 4348227 se pagó la suma de \$ 18.999.- por concepto de Licencia de Conducir y \$ 1.050.- por concepto de certificado de antecedentes.

3. Revisado los antecedentes del caso, procede la devolución de dinero por la suma de \$ 18.999.- a través del Decreto Alcaldicio correspondiente a Don Jean Thomas Luchsinger Schneeberger, R.U.T. por cuanto no realizó el control de su Licencia de Conducir.

Saluda atentamente a Ud.,


OSB/jsh
c.c.: * Archivo (2)



WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO